



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROAS, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO						
NOMBRE DEL TITULAR:	JUAN CARLOS JIMENEZ BADILLO						
TIPO:	TRAMITE		✓	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
CONSTANCIA DE NO INFRACCION		11	35	CT-EI-002	15	08	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
COMPROBAR QUE NO SE ENCUENTRE CON ALGUNA INFRACCION, Y ASI PODER EFECTUAR SUS TRAMITES CORRESPONDIENTES							
USUARIOS							
PUBLICO EN GENERAL (MAYOR DE 18 AÑOS)							
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
CONSTANCIAS DE NO INFRACCION, (PLACA, TARJETA DE CIRCULACION, LICENCIA Y/O PERMISO PARA CONDUCIR.		\$ 63.75		10 MIN		1 SEMANA	
LUGAR DONDE SE REALIZA							
Oficina Receptora	COORDINACION DE TRANSITO Y TRANSPORTE						
Horario de Atención	DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 16:30 HORAS.			Teléfono:	412-157-8040 EXT. 185		
Domicilio:	MIGUEL HIDALGO #106 ZONA CENTRO CP. 38240						
Oficina Resolutora	COORDINACIÓN DE INGRESOS						
Horario de Atención	DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 16:30 HORAS			Teléfono:	412-157-8040 EXT. 185		
Domicilio	MIGUEL HIDALGO # 106 ZONA CENTRO CP.38240						
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO					
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
a) IDENTIFICACION OFICIAL DE QUIEN REALIZA EL TRAMITE.		✓					
b) PRESENTAR RECIBO DE ULTIMO PAGO DE REFERON		✓	✓	PRESENTAR COPIA U ORIGINAL			
c) TARJETA DE CIRCULACION		✓	✓	PRESENTAR COPIA U ORIGINAL			
d) VERIFICACION O DOCUMENTO OFICIAL EN DONDE ESPECIFIQUE EL NUMERO DE PLACAS Y SERIE		✓	✓	PRESENTAR COPIA U ORIGINAL			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE					
OBSERVACIONES							
En caso de no contar con doc. Oficial que indique el núm. de placas y núm. de serie. Presentar constancia de no infracción del estado							
FIGURA JURIDICA							
Afirmativa ficta	✓		Negativa ficta				
FUNDAMENTOS DE LEY							
*LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO DE FECHA 18 DE MARZO 2016, ART.1,4, 31 fracción III, ART 113. *LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REFORMA PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO CON FECHA 18 DE MARZO 2016, ART. 202 FRACION III. *LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ART. 10 FRACCION I.							
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							
LEY DE INGRSOS PARA MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS GUANAJUATO SECCION SEPTIMA ARTICULO 20.							
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE							
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO , PUBLICASDO EN EL PERIODICO OFICIAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2007. ART: 1,2,3,4 FRACCION I, ART: 6,7,8,49,50,75,76 Y 77.							
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO							
Dependencia:	CONTRALORIA	Teléfono: 412-157-80-40 ext 132			Correo electrónico: contraloria@juventinorosas.gob.mx		



Firma del Director